

San Salvador, 24 de junio de 2022

ACLARACIÓN No. 1

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los artículos 51 de la LACAP y 49 del RELACAP, informa a todas las personas naturales y jurídicas, que obtuvieron las bases de la **LICITACION PÚBLICA No. 01/2022**, denominado: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN”**, con fuente de financiamiento: **FONDO GENERAL Y DONACIONES - FONDO FOPROMID;** que producto de consultas efectuadas por participantes que obtuvieron las bases, hace la aclaración como se detalla a continuación:

1. Pregunta:

Para el proceso de Licitación Publica LP No 01/2022 referente al Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y refrigeración, requerimos información de las capacidades de los equipos y los tipos a los que se les brindara el servicio.

Respuesta para equipos Anexo 2-A:

Las capacidades de los aires son de 12,000 BTU, 18,000 BTU, 24,000 BTU y 36,000BTU, en su mayoría son de tipo mini Split, muy pocos son de ventana.

Respuesta para equipos Anexo 1-A:

Las capacidades de los equipos son:

DATOS GENERALES DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL SEM (Century Tower)		
MARCA	Tipo	Capacidad
DAIKIN	Mini Split	2 Ton
DAIKIN	Mini Split	2 Ton
DAIKIN	Mini Split	2 Ton
RITAL	Equipo de presión	3.4 Ton
MDV	Mini Split	2 Ton
York	Piso Techo	5 Ton
Comfortstar	Cassette	5 ton
Comfortstar	Cassette	5 ton
Comfortstar	Cassette	5 Ton
LG	VRF (Un condensador, tres cassette	10 Ton
York	Mini Split	2 Ton
York	Mini Split	3 Ton
Comfortstar	Mini Split	3 Ton
York	Mini Split	2 Ton
York	Mini Split	2 Ton

Atentamente,


Ing. Claudia Marina Velásquez de Castro
Jefe UACI



CMV/caao